

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7983 *Resolución de 9 de julio de 2015, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

El apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece que las entidades que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales. Por su parte, el apartado segundo de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» del 24), fijó el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, las disposiciones adicionales segunda y tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» del 7), que modifican la Resolución de 14 de septiembre de 2009, establecen el deber de publicar el informe de auditoría de las cuentas anuales y la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén disponibles las cuentas anuales completas.

En cumplimiento de dichas normas, esta Dirección General cuya titular ostenta la Presidencia del Consorcio de Compensación de Seguros y que según el artículo 1 de su Estatuto Legal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, se configura como una entidad pública empresarial y, por tanto, incluida dentro del ámbito de aplicación de la Resolución de 14 de septiembre de 2009 antes mencionada, ha resuelto publicar el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el resumen de la memoria de las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros correspondientes al ejercicio 2014, así como el informe de auditoría emitido por la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 9 de julio de 2015.—La Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones, María Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS DEL CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS

BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
A) ACTIVO		
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	327.970.625	288.737.368
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	0	0
III. Derivados	0	0
IV. Otros	0	0
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	85.323.620	101.633.977
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	85.323.620	101.633.977
III. Instrumentos híbridos	0	0
V. Otros	0	0
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9.045.928.919	8.030.442.909
I. Instrumentos de patrimonio	1.093.149.684	936.264.093
II. Valores representativos de deuda	7.952.779.235	7.094.178.816
IV. Otros	0	0
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	947.477.315	1.011.604.808
I. Valores representativos de deuda	574.836.945	772.557.117
II. Préstamos	0	0
1. Anticipos sobre pólizas	0	0
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	0	0
3. Préstamos a otras partes vinculadas	0	0
III. Depósitos en entidades de crédito	122.298.000	22.298.000
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	147.774	152.051
V. Créditos por operaciones de seguro directo	4.047.589	4.052.777
1. Tomadores de seguro	514.856	514.837
2. Mediadores	3.532.733	3.537.940
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	23.895.088	17.281.653
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	29.825.115	24.154.362
VIII. Desembolsos exigidos	0	0
IX. Otros créditos	192.426.803	171.108.848
1. Créditos con las Administraciones Públicas	863.631	2.098.158
2. Resto de créditos	191.563.172	169.010.691
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0	0
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-8) PARTICIPACIONES DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	3.047.973	2.273.390
I. Provisión para primas no consumidas	0	0
III. Provisión para prestaciones	3.047.973	2.273.390
IV. Otras provisiones técnicas	0	0
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	314.068.517	308.322.821
I. Inmovilizado material	53.270.796	53.377.738
II. Inversiones inmobiliarias	260.797.721	254.945.084
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.380.804	1.375.978
I. Fondo de comercio	0	0
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	0	0
III. Otro activo intangible	1.380.804	1.375.978
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0	0
I. Participaciones en empresas asociadas	0	0
II. Participaciones en empresas multigrupo	0	0
III. Participaciones en empresas del grupo	0	0
A-12) ACTIVOS FISCALES	292.271.459	389.108.947
I. Activos por impuesto corriente	0	0
II. Activos por impuesto diferido	292.271.459	389.108.947
A-13) OTROS ACTIVOS	196.456.965	187.783.712
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0	0
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	0
III. Periodificaciones	196.383.119	187.713.049
IV. Resto de activos	73.846	70.664
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	196.110	411.480
TOTAL ACTIVO	11.214.122.307	10.321.695.392

BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
A) PASIVO		
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	21.370.705	17.020.984
I. Pasivos subordinados	0	0
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0	0
III. Deudas por operaciones de seguro	678.555	1.096.800
1. Deudas con asegurados	267.017	518.429
2. Deudas con mediadores	404.036	573.066
3. Deudas condicionadas	7.503	5.304
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	0	0
V. Deudas por operaciones de coaseguro	0	0
VI. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
VII. Deudas con entidades de crédito	0	0
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	0	0
IX. Otras deudas	20.692.149	15.924.184
1. Deudas con las Administraciones Públicas	872.794	1.340.184
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0
3. Resto de otras deudas	19.819.355	14.584.000
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	779.006.588	766.900.528
I. Provisión para primas no consumidas	422.094.179	413.062.147
II. Provisión para riesgos en curso	0	0
IV. Provisión para prestaciones	356.912.409	353.838.381
V. Provisión para participación en beneficios y extornos	0	0
VI. Otras provisiones técnicas	0	0
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	44.336	418.642
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales	44.336	418.642
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	0	0
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	0	0
IV. Otras provisiones no técnicas	0	0
A-7) PASIVOS FISCALES	1.050.903.271	1.125.716.011
I. Pasivos por impuesto corriente	24.918.560	30.759.430
II. Pasivos por impuesto diferido	1.025.984.711	1.094.956.581
A-8) RESTO DE PASIVOS	1.596.023	119.277
I. Periodificaciones	0	0
II. Pasivos por asimetrías contables	0	0
III. Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido	0	0
IV. Otros pasivos	1.596.023	119.277
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	0	0
TOTAL PASIVO	1.852.920.923	1.910.175.442
B) PATRIMONIO NETO		
B-1) FONDOS PROPIOS	8.792.872.816	8.101.193.399
I. Capital o fondo mutual	0	0
1. Capital escriturado o fondo mutual	0	0
2. (Capital no exigido)	0	0
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	8.823.176.622	8.131.466.176
1. Legal y estatutarias	0	0
2. Reserva de Estabilización (1) (2)	7.038.977.772	6.443.326.728
3. Otras reservas (y Fondo A. Liquidadora)	1.784.198.851	1.688.139.447
IV. (Acciones propias)	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	-30.305.307	-30.305.307
1. Remanente	0	0
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-30.305.307	-30.305.307
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	1.500	32.530
VII. Resultado del ejercicio	691.526.807	531.698.601
VIII. Reserva de Estabilización a cuenta	-691.526.807	-531.698.601
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	568.328.568	310.326.551
I. Activos financieros disponibles para la venta	568.328.568	310.326.551
II. Operaciones de cobertura	0	0
III. Diferencias de cambio y conversión	0	0
IV. Corrección de asimetrías contables	0	0
V. Otros ajustes	0	0
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	9.361.201.384	8.411.519.950
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11.214.122.307	10.321.695.392

(1) La Reserva de Estabilización bruta a efectos de aplicación a su finalidad asciende a **7.596.269.559 €** **7.047.144.978 €**

(2) La Reserva de Estabilización figura a nivel consolidado por el importe neto de todas las actividades del Consorcio.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)**

	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA		
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	911.048.835	921.149.717
a) Primas y recargos devengados	920.081.201	910.594.946
a1) Seguro directo	881.132.811	872.852.995
a2) Reaseguro aceptado	38.947.839	37.741.409
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	551	541
b) Primas del reaseguro cedido	-334	-330
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-9.032.032	10.555.101
c1) Seguro directo	-6.966.287	4.894.113
c2) Reaseguro aceptado	-2.065.745	5.660.988
d) Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido	0	0
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	330.648.287	367.650.686
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	21.722.431	22.593.296
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	254.579.837	256.610.233
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones	13.352.481	9.966.869
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	13.352.481	0
c2) De inversiones financieras	0	9.966.869
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	40.993.538	78.480.288
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
d2) De inversiones financieras	40.993.538	78.480.288
I.3. Otros Ingresos Técnicos	29.561.059	26.237.683
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	333.266.314	321.337.874
a) Prestaciones y gastos pagados	295.017.730	483.008.092
a1) Seguro directo	284.967.847	427.274.540
a2) Reaseguro aceptado	11.181.363	61.926.293
a3) Reaseguro cedido	-1.131.481	-6.192.741
b) Variación de la provisión para prestaciones	2.299.445	-205.173.114
b1) Seguro directo	-4.784.643	-145.352.078
b2) Reaseguro aceptado	7.858.671	-66.444.484
b3) Reaseguro cedido	-774.583	6.623.448
c) Gastos imputables a las prestaciones	35.949.139	43.502.896
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	0	0
I.6. Participación en Beneficios y Externos	71.944	16.301
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	71.944	16.301
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos	0	0
I.7. Gastos de Explotación Netos	52.315.764	51.770.032
a) Gastos de adquisición	50.105.606	49.339.479
b) Gastos de administración	2.210.158	2.430.554
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0	0
I.8. Otros Gastos Técnicos	2.298.764	3.064.553
a) Variación del deterioro por insolvencias	96.646	10.640
b) Variación del deterioro del inmovilizado	0	0
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros	0	0
d) Otros	2.202.117	3.053.913
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	91.686.653	142.364.375
a) Gastos de gestión de las inversiones	46.636.469	37.261.332
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	7.068.548	7.493.534
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	39.567.922	29.767.798
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	15.567.709	31.687.318
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	6.343.142	6.205.242
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	8.714.156	0
b3) Deterioro de inversiones financieras	510.411	25.482.075
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	29.482.475	73.415.726
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De las inversiones financieras	29.482.475	73.415.726
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del seguro No Vida)	791.618.743	796.484.950
III. CUENTA NO TÉCNICA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	59.025.958	77.763.033
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	52.987.270	58.079.472
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones	107.247	2.283.564
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	107.247	0
c2) De inversiones financieras	0	2.283.564
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	5.931.441	17.399.997
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
d2) De inversiones financieras	5.931.441	17.399.997
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	15.283.319	32.012.880
a) Gastos de gestión de las Inversiones	7.482.381	5.932.568
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	7.406.380	5.856.978
a2) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	76.001	75.590
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	194.413	7.779.921
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	91.553	92.539
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
b3) Deterioro de inversiones financieras	102.859	7.687.382
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	7.606.525	18.300.391
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De las inversiones financieras	7.606.525	18.300.391
III.3. Otros Ingresos	49.806.664	50.098.553
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de ingresos	49.806.664	50.098.553
III.4. Otros Gastos	-2.513.185	122.928.846
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de gastos	-2.513.185	122.928.846
III.5. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	96.062.488	-27.080.141
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10+III.5)	887.681.231	769.404.809
III.7. Impuesto Sobre Beneficios	196.154.425	237.706.208
III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6+III.7)	691.526.807	531.698.601
III.9 Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
III.10 Resultado del ejercicio (III.8+III.9)	691.526.807	531.698.601

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	691.526.807	531.698.601
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	258.002.017	170.376.841
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	325.313.119	225.419.512
Ganancias y pérdidas por valoración	333.071.722	215.954.350
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-7.758.603	9.465.162
Otras reclasificaciones	0	0
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.4. Diferencias de cambio y conversión	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.5. Corrección de asimetrías contables	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.6. Activos mantenidos para la venta	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.7. Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	0	0
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	0	0
II.9. Impuesto sobre beneficios	67.311.102	55.042.671
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	949.528.823	702.075.442

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	(R. Estabil. a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
Escriturado	No exigido										
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012											
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores			7.602.082.274	-25.882.028	52.890	395.728.271	-402.324.358		139.949.711		7.709.606.760
II. Ajustes por errores 2012 y anteriores											
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013											
I. Total ingresos y gastos reconocidos			7.602.082.274	-25.882.028	52.890	395.728.271	-402.324.358		139.949.711		7.709.606.760
II. Operaciones con socios o mutualistas					32.530	531.698.601			170.376.841		702.075.442
1. Aumentos de capital o fondo mutual											32.530
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual											
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto											
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)											
5. Operaciones con acciones o participaciones											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios											
7. Otras operaciones con socios o mutualistas					32.530						32.530
III. Otras variaciones del patrimonio neto			529.383.902	-4.423.279	-52.890	-395.728.271	-129.374.243				-194.782
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio neto											
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto											
3. Otras variaciones											
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013											
I. Ajustes por cambios de criterio 2013			8.131.466.176	-30.305.307	32.530	531.698.601	-531.698.601		310.326.551		8.411.519.950
II. Ajustes por errores 2013											
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014											
I. Total ingresos y gastos reconocidos			8.131.466.176	-30.305.307	32.530	531.698.601	-531.698.601		310.326.551		8.411.519.950
II. Operaciones con socios o mutualistas					1.500	691.526.807			258.002.017		949.528.823
1. Aumentos de capital o fondo mutual											1.500
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual											
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto											
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)											
5. Operaciones con acciones o participaciones											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios											
7. Otras operaciones con socios o mutualistas					1.500						1.500
III. Otras variaciones del patrimonio neto			691.710.447		-32.530	-531.698.601	-159.828.206				151.110
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio neto											
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto											
3. Otras variaciones					32.530	531.698.601	531.698.601				151.110
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014			8.823.176.622	-30.305.307	1.500	691.526.807	-691.526.807		568.328.568		9.361.201.384

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	843.047.807	846.159.595
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	269.059.673	454.731.054
3. Cobros reaseguro cedido		
4. Pagos reaseguro cedido		
5. Recobro de prestaciones	16.126.828	13.815.756
6. Pago de retribuciones a mediadores		
7. Otros cobros de explotación	1.500	32.530
8. Otros pagos de explotación	36.191.858	44.261.735
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	859.176.134	860.007.881
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	305.251.531	498.992.789
A.2) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		
3. Cobros de otras actividades	61.123.156	54.119.868
4. Pagos de otras actividades	41.680.043	212.548.388
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)=III	61.123.156	54.119.868
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)=IV	41.680.043	212.548.388
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	-238.986.354	-236.569.054
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+-V)	334.381.362	-33.982.483
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	154.283	
2. Inversiones inmobiliarias		
3. Activos intangibles		
4. Instrumentos financieros	1.823.987.116	2.626.911.359
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
6. Intereses cobrados	316.164.910	297.362.338
7. Dividendos cobrados	7.581.539	11.609.397
8. Unidad de negocio		
9. Otros cobros relacionados con la actividad de inversión	1.555.172	2.049.739
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	2.149.443.020	2.937.932.834
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	384.656	922.291
2. Inversiones inmobiliarias	7.884.677	6.288.346
3. Activos intangibles	612.415	392.134
4. Instrumentos financieros	2.435.245.691	2.803.819.201
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
6. Unidad de negocio		
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	463.687	945.294
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	2.444.591.125	2.812.367.265
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)	-295.148.105	125.565.569
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación (VIII)		
C.2) Pagos de actividades de financiación (IX)		
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	0	0
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+X)	39.233.257	91.583.086
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	288.737.368	197.154.282
Efectivo y equivalentes al final del periodo	327.970.625	288.737.368
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	327.970.625	288.737.368
2. Otros activos financieros	0	0
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	327.970.625	288.737.368

ANEXO II

Resumen de la Memoria de las Cuentas Anuales del Consorcio de Compensación de Seguros

Índice:

1. Actividad de la entidad.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
3. Aplicación de resultados.
4. Normas de registro y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inversiones inmobiliarias.
7. Inmovilizado intangible.
8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados.
9. Arrendamientos.
10. Instrumentos financieros.
11. Moneda extranjera.
12. Situación fiscal.
13. Ingresos y gastos.
14. Provisiones y contingencias.
15. Información sobre medioambiente.
16. Retribuciones a largo plazo al personal.
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.
18. Subvenciones, donaciones y legados.
19. Combinaciones de negocio.
20. Negocios conjuntos.
21. Activos en venta y operaciones interrumpidas.
22. Hechos posteriores al cierre.
23. Operaciones con partes vinculadas.
24. Otra información.
25. Información segmentada.
26. Información técnica.
27. Estado de cobertura de provisiones técnicas.
28. Estado del margen de solvencia y fondo de garantía.
29. Informe de auditoría de las cuentas anuales.
30. Sede electrónica.

El Consorcio, como entidad inspirada en el principio de compensación y tipificada como entidad pública empresarial, tiene por objeto cubrir, en los términos fijados en su Estatuto Legal, distintos riesgos que se integran en cuatro actividades, con separación financiera y contable entre ellas.

1. Actividad de la entidad.

1.1. En la Actividad General: El Consorcio cubre los riesgos extraordinarios sobre las personas, los bienes y la pérdida de beneficios como consecuencia de los mismos, los riesgos de responsabilidad civil de los conductores de vehículos a motor y el riesgo de responsabilidad civil derivado de accidentes nucleares. El Consorcio forma parte desde 1998 del Pool de Riesgos Medioambientales para la cobertura de riesgos por responsabilidad civil por contaminación, y desde 2003 participa en coaseguro con las entidades aseguradoras de responsabilidad civil de automóviles en la cobertura del seguro de frontera, que es gestionado por Ofesauto, prestando además respaldo al citado seguro como reasegurador único.

1.2. En la Actividad Agraria: El Consorcio forma parte desde 1985 del cuadro de coaseguro de Agroseguro, S.A., actuando igualmente como reasegurador del cuadro en su conjunto, siendo la participación en el coaseguro durante 2014 del 10%.

1.3. En la Actividad Liquidadora: Corresponderá al Consorcio llevar a cabo la liquidación y saneamiento de las entidades aseguradoras que le sean encomendadas en los supuestos previstos además de en su Estatuto Legal, en la legislación sobre ordenación y supervisión de los seguros privados y ejercer las funciones que le son atribuidas en los procesos concursales sobre dichas entidades.

1.4. En la Actividad de Reaseguro de Crédito: El Consorcio participa, por un lado, como reasegurador en los ramos de crédito y caución en concurrencia con el sector privado y, por otro, complementa las necesidades de cobertura mediante un reaseguro de exceso agregado de siniestralidad.

1.5. Como funciones públicas: La Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, ha creado el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRRI), como un mecanismo que permite la disposición de los recursos económicos que el Estado dedica a la cobertura de los riesgos con un mayor equilibrio financiero y menor impacto presupuestario. Dicha Ley encomienda la gestión y administración del FRRI al Consorcio a partir de 2015. Durante 2014 ha continuado la gestión del Seguro de Crédito a la Exportación sin modificaciones con respecto a ejercicios anteriores.

El Consorcio está regido y administrado por un Consejo de Administración, compuesto por el Presidente del Consorcio y un máximo de catorce vocales. La Presidencia del Consorcio está desempeñada por la Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones. El nombramiento y cese de los vocales se realiza por el Ministro de Economía y Competitividad.

Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana número 32 de Madrid, y se organiza en cinco direcciones y otras unidades de rango inferior dependientes directamente de la Dirección General.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel: Los hechos económicos han sido registrados en el libro diario atendiendo a los criterios de contabilidad y valoración del Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras (PCEA), de obligado cumplimiento para el Consorcio según determina el artículo 25 de su Estatuto Legal.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados: No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Comparación de la información: Los datos consolidados relativos a los resultados de ejercicios anteriores pendientes de compensar de la Actividad de Reaseguro de Crédito se han presentado, a efectos comparativos con el ejercicio 2013, sin compensar con la Reserva de Estabilización.

Se muestran los resultados del ejercicio en el balance de forma simétrica a la reserva de Estabilización a cuenta, hasta el momento de la aprobación de las cuentas anuales en el que se acuerda formalmente la cancelación de ambas partidas.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas: No hay elementos que estén recogidos en diversas partidas.

2.5. Cambios en los criterios contables: No ha habido ajustes ni cambios en los criterios contables.

2.6. Corrección de errores: No ha habido correcciones en el ejercicio correspondiente a ejercicios anteriores.

2.7. Criterios de imputación de ingresos y gastos: Se han seguido los criterios establecidos por el PCEA.

3. Aplicación de Resultados.

En cumplimiento de lo establecido por el Estatuto Legal del Consorcio en su artículo 24.2, por el R.D. 2013/1997, de 26 de diciembre, en su artículo 3, por el R.D. 1468/2001, de 27 de diciembre, y por el R.D.L. 3/2009, de 27 de marzo, el cien por cien de los resultados de explotación se destina a la dotación de la Reserva de Estabilización, en las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito, respectivamente. Las pérdidas originadas en 2009, 2011 y 2012 en la Actividad de Reaseguro de Crédito siguen figurando en el balance sin compensarse con el resultado positivo del ejercicio. El resto se compensará a la finalización total de dicha actividad. En la Actividad Liquidadora el resultado económico se destina en su totalidad a la dotación del fondo para la financiación de las funciones de liquidación y saneamiento de entidades aseguradoras. El Consorcio no dispone de capital social y, por tanto, no ha de remunerar ninguna participación externa.

4. Normas de registro y valoración.

El Consorcio ha aplicado los siguientes criterios de valoración para la elaboración de sus cuentas anuales.

4.1. Inmovilizado intangible: Todos los activos que se integran bajo este epígrafe son de vida útil definida. Se encuentran valorados a su coste, menos su amortización periódica acumulada y las correcciones valorativas por deterioro que procedan.

4.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: Los activos integrados en este epígrafe están registrados a su coste, esto es, a su precio de adquisición deducida su correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro que procedan, no habiéndose elegido la opción de revalorizar las inversiones inmobiliarias que permitió la disposición transitoria primera, apartado d), de la norma de aprobación del PCEA. La amortización contable de estos activos se efectúa de acuerdo a un método lineal, distribuyéndose su coste entre los años de vida útil estimada y según los plazos publicados en el R.D. 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades, estableciéndose un período de veinticinco o cincuenta años, según el caso. El inmovilizado material incluye los activos correspondientes al inmovilizado y los inmuebles para uso propio del Consorcio, entendiéndose por tal uso el destinado a los servicios centrales y las sedes de las delegaciones territoriales, mientras que las inversiones inmobiliarias corresponden a los edificios dedicados a su explotación.

4.3. Criterios de calificación: Se contabiliza y registra de forma separada el terreno de los edificios, tanto en los inmuebles del inmovilizado material como en las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos: El Consorcio no dispone de contratos de arrendamiento financiero, únicamente de arrendamiento operativo para los edificios en explotación.

4.5. Permutas: El Consorcio no ha realizado permutas de activos en el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

4.6. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados: Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General y en el coaseguro en la Actividad Agraria, se periodifican en función de las provisiones técnicas de primas no consumidas -PPNC-.

4.7. Instrumentos financieros: La gestión y depositaría de las carteras de activos financieros del Consorcio se lleva de forma unificada.

Se han asignado los instrumentos financieros por carteras contables en base a los siguientes criterios:

4.7.1. Cartera de préstamos y partidas a cobrar: Incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y que no se negocian en un mercado activo. Las operaciones con pacto de recompra o REPOS se valoran según las normas de esta cartera, pero se ubican en el epígrafe A-1) "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes". Su valoración inicial es a valor razonable, que se corresponde con el valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción. En el caso de activos deteriorados, se muestra el valor contable neto del deterioro.

4.7.2. Cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Incluye los activos financieros híbridos. Su valoración inicial y posterior es a valor razonable.

4.7.3. Cartera de activos financieros disponibles para la venta: Incluye los valores representativos de deuda no incluidos en otras carteras, los instrumentos de patrimonio con cotización oficial y sin cotización, los fondos de inversión mobiliarios e inmobiliarios y los fondos de capital riesgo. Se valoran por su valor razonable. La entidad no dispone al cierre del ejercicio de participaciones que puedan considerarse del grupo, multigrupo o asociadas, dado que no se dispone de capacidad de influencia significativa en la gestión en ninguna de las participadas.

4.8. Coberturas contables: La entidad no ha efectuado coberturas contables en el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

4.9. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro:

4.9.1. Tomadores de seguro: Bajo este concepto se recogen los créditos por pólizas emitidas pendientes de pago del seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria de particulares y de vehículos del Estado, Comunidades Autónomas, corporaciones locales y organismos públicos. La corrección por deterioro de primas pendientes de cobro se ha calculado según lo dispuesto en la norma de valoración 2.1.4., apartado c) del PCEA, siendo el coeficiente medio de anulaciones obtenido del 41,83%.

4.9.2. Entidades aseguradoras, mediadores: En este epígrafe se recogen las entidades aseguradoras deudoras por los recargos que se recaudan por éstas y que tienen la obligación de ingresar vía autoliquidación en el Consorcio.

Los distintos criterios de devengo según conceptos son los siguientes:

- Autoliquidaciones y liquidaciones complementarias: En el momento de la declaración y referido al período de liquidación.
- Pérdida de la comisión de cobro (riesgos extraordinarios) e intereses de demora por ingreso fuera de plazo: En el momento de su liquidación.
- Actas de inspección: A la recepción de la resolución emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP).
- Planes de liquidación de entidades aseguradoras: En el momento de la inclusión en balance de la entidad.

4.9.3. Créditos por operaciones de reaseguro: En la Actividad Agraria, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de su Estatuto Legal, el Consorcio actúa en el Seguro Agrario Combinado (SAC) como reasegurador. Los deudores por primas emitidas en concepto de recargo por reaseguro aceptado, suponen el principal componente. Incluye además la participación en beneficios en función de la normativa vigente sobre condiciones del reaseguro del SAC.

Las cuentas del coaseguro muestran las cuantías adeudadas al propio Consorcio (como reasegurador del cuadro de Agroseguro) en la partida de gastos "Participación en beneficios y extornos". Por su parte, las cuentas del reaseguro aceptado muestran dicha participación como un ingreso técnico.

En la Actividad General el Consorcio participa en el Pool de Riesgos Medioambientales en operaciones de reaseguro aceptado. El Pool, con forma jurídica de agrupación de interés económico -AIE-, carece de capital, aportando sus socios el fondo social. Se integran en este apartado las liquidaciones deudoras con la AIE.

En el reaseguro aceptado en el ámbito del seguro de frontera, seguro obligatorio del automóvil, se incluyen las autoliquidaciones por parte de Ofesauto.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito se sigue un sistema de comunicación y devengos trimestrales del reaseguro cuota-parte. Las liquidaciones se efectúan en el mes natural siguiente a cada trimestre natural, permaneciendo los saldos deudores o acreedores pendientes hasta ese momento.

4.9.4. Créditos por operaciones de coaseguro: En la Actividad Agraria los saldos que se integran bajo este epígrafe corresponden principalmente a las primas pendientes de cobro como coasegurador no abridor. En la Actividad General se incluyen los saldos deudores por coaseguro en el aseguramiento directo del seguro de frontera comunicado por Ofesauto.

4.10. Transacciones en moneda extranjera: La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera.

4.11. Impuestos.

4.11.1. Impuesto sobre beneficios: Se considera deducible la dotación a la provisión técnica de prestaciones hasta el límite de la cuantía mínima prevista en la disposición adicional tercera del ROSSP.

Dado el sistema de contabilización que para la reserva de Estabilización determinan los R.D. 2013/1997, R.D.1468/2001 y R.D.L. 3/2009, respectivamente para las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito, el Consorcio dota la Reserva de Estabilización después del cálculo e imputación del impuesto sobre beneficios devengado, debiendo reconocerse un impuesto diferido por la parte de la dotación que ha sido deducible en el período.

El R.D. 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades, incluye en su artículo 59, letra w, la exención de retención e ingreso a cuenta sobre las rentas derivadas del ejercicio de las funciones de la Actividad Liquidadora. Asimismo, el Estatuto Legal del Consorcio, en su artículo 24, determina la exención del impuesto sobre sociedades, en la Actividad Liquidadora.

4.11.2. Impuesto sobre el valor añadido: El Consorcio realiza conjuntamente actividades exentas y no exentas. Para aquellos ámbitos donde concurren ambas operaciones la entidad tiene autorizada la regla de la prorrata especial para el cálculo del IVA deducible. El porcentaje de deducibilidad de IVA aplicado durante este ejercicio ha sido del 2%, porcentaje refrendado por el cálculo al cierre del ejercicio, no procediendo ajuste.

4.12. Ingresos y gastos: Se han seguido los principios contables establecidos por el PCEA.

4.12.1. Distribución entre actividades: El sistema de reparto, cuyas ratios se calculan de forma anual, se apoya en el peso que cada una de las actividades tiene sobre el conjunto.

4.12.2. Reclasificación de gastos por destino: Se sigue manteniendo el criterio que va ligado al centro de coste consumidor.

4.13. Provisiones técnicas: Conforme a lo establecido en el R.D. 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el ROSSP, y específicamente en el R.D. 2013/1997, de 26 de diciembre, se calculan y dotan las siguientes provisiones técnicas:

4.13.1. Para primas no consumidas (PPNC): En la Actividad General la base de cálculo es la prima de tarifa devengada en el ejercicio. No se deduce el recargo de seguridad y se calcula por métodos globales en los seguros donde el Consorcio no emite pólizas, como sería el caso en los riesgos extraordinarios en los bienes, en las personas y pérdida de beneficios, y en el seguro subsidiario del S.O.A. (Fondo de Garantía). Por su parte, se calcula póliza a póliza en el seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos particulares y oficiales y en el coaseguro del seguro de frontera.

En el seguro de daños personales por extinción de incendios forestales, incluido en la Actividad Agraria, la prima se distribuye en función del comportamiento de la siniestralidad, concentrándose en mayor medida en el segundo semestre del año. En el SAC es la entidad Agroseguro, S.A. quien proporciona el cálculo por series, tanto para el seguro directo como para el reaseguro aceptado.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito se calcula en el reaseguro proporcional en función de los datos proporcionados por las cedentes.

4.13.2. Para riesgos en curso (PTRC): Según lo establecido en el artículo 2 del R.D. 2013/1997, de 26 de diciembre, no procede la constitución de tal provisión en el ámbito de las coberturas otorgadas por el Consorcio.

4.13.3. Para prestaciones (PTP): Esta provisión engloba la totalidad de los pagos ciertos o estimados a los que el Consorcio, por su responsabilidad directa o subsidiaria, habrá de hacer frente. Esta provisión está compuesta de tres conceptos:

- Provisión de siniestros pendientes de declaración: En la Actividad General, para los riesgos extraordinarios en los bienes y la pérdida de beneficios, dado su carácter potencialmente catastrófico y carente de toda regularidad, se ha considerado que la aplicación de métodos estadísticos introducía distorsiones, calculándose en base a un sistema de estimación individual en cada uno de los eventos extraordinarios, utilizando la experiencia propia relativa a tiempos de comunicación y valoración de daños. En los riesgos extraordinarios por daños personales, al carecer de lógica la serie estadística, se dotarán las provisiones al acaecimiento del siniestro y de forma puntual.

En la Actividad Agraria, en el SAC los datos son calculados y comunicados por Agroseguro, S.A., en función de la estimación para la totalidad del ejercicio mientras que en el ramo de forestales se aplica el método de cálculo anteriormente descrito para la Actividad General.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito, no se calcula de forma separada, formando parte del conjunto de la provisión técnica de prestaciones.

- Provisión de prestaciones pendientes de liquidación y pago: En la Actividad General, para cada siniestro se tiene en cuenta el importe de éste, incluyendo en el mismo los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación y los intereses de demora y penalizaciones. Se calcula por un método individual.

En la Actividad Agraria, en relación con el SAC los datos son comunicados por Agroseguro, S.A., mientras que en el ramo de forestales se calcula por un método individual.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito, los datos son comunicados por las cedentes.

- Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros: se obtiene según determina el art. 42 del ROSSP para el seguro directo en las distintas actividades.

4.14. Provisiones y contingencias: La provisión para otras responsabilidades muestra la reclamación efectuada al Consorcio de procesos contenciosos ajenos a la actividad aseguradora, en donde el Consorcio figura como demandado. La provisión para impuestos recoge el importe reclamado al Consorcio por las Administraciones Públicas (Estatales, Forales y Locales), respecto al que, existiendo dudas sobre su exigibilidad, está pendiente de recibirse la liquidación o se encuentra en vía de recurso por actas levantadas a la entidad. Al cierre del ejercicio muestra un importe de 0,04 millones de euros.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental: El Consorcio no dispone de elementos que cumplan las características necesarias para ser ubicados en esta categoría.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal: Han sido registrados de acuerdo al criterio del devengo. En cuanto al fondo de pensiones que la entidad tiene constituido para los empleados, es externo, de empleo y aportación definida. No se han modificado los límites máximos de aportación determinados por la CECIR el 31 de octubre de 1997. De acuerdo con el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, no se ha efectuado dotación al plan de pensiones desde 2012.

4.17. Pagos basados en acciones: El Consorcio carece de este tipo de operativa.

4.18. Reserva de Estabilización: El Consorcio debe constituir una Reserva de Estabilización de carácter acumulativa en las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito. Su dotación con cargo a los resultados del ejercicio será deducible a efectos del impuesto sobre sociedades, hasta el límite que para cada actividad se fija en la normativa específica:

- Actividad General, R.D. 2013/1997, de 26 de diciembre.
- Actividad Agraria, R.D. 1468/2001, de 27 de diciembre.
- Actividad de Reaseguro de Crédito, R.D.L. 3/2009, de 27 de marzo.

4.19. Subvenciones, donaciones y legados: Las subvenciones no reintegrables que pueda reconocer el Estado al Consorcio se registran, en su caso, directamente en el apartado 2 "Fondos Propios", conforme a lo dispuesto en la norma de registro y valoración 17a "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del PCEA.

4.20. Combinaciones de negocios: El Consorcio no ha realizado combinaciones de negocios con otras entidades.

4.21. Negocios conjuntos: El Consorcio no mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

4.22. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: El Consorcio no mantiene al cierre del ejercicio participaciones en entidades que supongan una relación de las tipificadas en el apartado 23 de la Memoria.

4.23. Activos mantenidos para la venta: Los activos integrados en este epígrafe se valorarán por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, entendiéndose por este último la valoración otorgada en sentencia judicial al ejecutar el bien a favor del Consorcio en el caso de los recobros de la Actividad General, o bien por el valor asignado al activo en el balance de liquidación de la entidad en el caso de la Actividad Liquidadora.

4.24. Operaciones interrumpidas: El Consorcio no ha realizado operaciones que hayan dado lugar a operaciones interrumpidas.

4.25. Otros créditos:

4.25.1. Créditos con las Administraciones Públicas: los saldos que se muestran en este epígrafe corresponden a aquellos que al cierre del ejercicio tiene pendiente la entidad con la Hacienda Pública nacional o extranjeras y la Seguridad Social, distintos de los que derivan del impuesto sobre beneficios, que se registran en la rúbrica "Activos/Pasivos por impuestos diferidos".

Las actuaciones con las Administraciones Públicas en la Actividad Agraria se circunscriben a los siguientes conceptos:

- Subvención de explotación a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la cobertura de pérdidas del SAC. La cuantía se reconoce a la aprobación de los PGE.
- Prima para la cobertura de los daños en las personas que participan en la extinción de incendios forestales, cuyo tomador es la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

4.25.2. Créditos con el personal: Anticipos concedidos al personal y que están pendientes de liquidar.

4.25.3. Créditos por recobros: según el PCEA y en aplicación de la norma de registro y valoración 8.a), punto 1, el Consorcio, dadas las especiales características de sus deudores por recobro, registra los mismos en el momento de su cobro. Las adjudicaciones por la compra efectuada a terceros (Actividad Liquidadora), se reflejan contablemente a la ratificación del plan de liquidación por la DGSFP, una vez aprobado en la junta de acreedores y comunicado al Consorcio, mientras que las cuantías satisfechas de siniestros correspondientes a las entidades en liquidación por el seguro obligatorio de circulación se reconocen en el momento de su devengo.

En el ejercicio se han reconocido cuantías de entidades en liquidación por SOA de 1,5 millones de euros y 0,05 millones de euros por SOV.

4.25.4. Créditos por liquidación de entidades: Se han actualizado al cierre del ejercicio los porcentajes de deterioro correspondiente a las compras de créditos de entidades que se encuentran en proceso de liquidación, al actualizarse el valor liquidativo de sus activos.

4.26. Fondo para liquidación de entidades aseguradoras: Está destinado a cubrir las necesidades del Consorcio como liquidador de entidades aseguradoras. Se reconoce en el patrimonio neto ya que por su naturaleza no se ajusta a la definición de pasivo (obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados).

5. Inmovilizado material.

Incluye los elementos del inmovilizado (mobiliario e instalaciones, equipos para procesos de información y elementos de transporte) y los inmuebles (terrenos y construcciones) de uso propio del Consorcio.

Inmovilizado material (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial.....	77,33	22,00
+ Entradas o dotaciones.....	0,42	1,85
+ Reversión de correcciones valorativas.....	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos.....	0,81	0,00
- Salidas, bajas o reducciones.....	0,27	0,20
- Disminuciones por traspasos.....	0,81	0,00
- Correcciones valorativas por deterioro.....	0,00	0,00
Saldo final.....	77,48	23,65

De las altas producidas en los activos del inmovilizado, 42.632 euros corresponden a la activación del IVA no deducible.

Las correcciones por deterioro se muestran en el cuadro siguiente:

Corrección valorativa (millones euros)	Edificios	Uso
0,00	Servicios Centrales	Propio
0,04	Delegación Asturias	Propio
0,04	Delegación Navarra y La Rioja	Propio
0,48	Delegación Valencia	Propio

Todos los edificios de uso propio cuentan con el correspondiente seguro multirriesgo del tipo combinado industrial, además del seguro de responsabilidad civil del propietario.

6. Inversiones inmobiliarias.

Integra los edificios en explotación mediante arrendamiento operativo. En 2014 se han efectuado nuevas tasaciones de los inmuebles del Consorcio, en explotación y en uso propio. El deterioro acumulado de estos activos asciende a 51,2 millones de euros, habiendo mejorado el valor en 4,7 millones de euros respecto a la tasación de 2012.

Corrección valorativa (millones euros)	Edificios	Uso
5,81	A. de los Rios,8 MADRID	Explotación
14,67	Hernani,59 MADRID	Explotación
12,93	Castellana,108 MADRID	Explotación
17,27	General Perón, 38 MADRID	Explotación

Inversiones inmobiliarias (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial.....	362,01	53,03
+ Entradas o dotaciones.....	7,53	5,03
+ Reversión de correcciones valorativas.....	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos.....	0,02	0,00
- Salidas, bajas o reducciones.....	0,00	0,00
- Disminuciones por traspasos.....	0,02	0,00
- Correcciones valorativas por deterioro.....	0,00	0,00
Saldo final.....	369,54	58,06

El sistema de amortización es lineal. No hay ningún inmueble que se encuentre totalmente amortizado. Asimismo, no hay circunstancias de carácter sustantivo dignas de mención, ni compromisos de compra o financiación en marcha, y ninguno de los bienes que componen el conjunto patrimonial está sujeto a garantía o restricciones de titularidad.

7. Inmovilizado intangible.

Incluye los elementos correspondientes a software informático, tanto el adquirido a terceros como los desarrollados internamente por la entidad para su propio uso.

Inmovilizado intangible (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial.....	19,03	17,65
+ Entradas o dotaciones.....	0,57	0,57
+ Reversión de correcciones valorativas.....	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos.....	0,39	0,00
- Salidas, bajas o reducciones.....	0,00	0,00
- Disminuciones por traspasos.....	0,39	0,00
- Correcciones valorativas por deterioro.....	0,00	0,00
Saldo final.....	19,61	18,23

Los elementos del inmovilizado que se incluyen en este apartado se consideran de vida útil definida y, por tanto, son susceptibles de amortización. El sistema de amortización utilizado es el lineal.

Ninguno de los elementos de esta naturaleza está afecto a garantías o restricciones de titularidad. No se han capitalizado gastos financieros en relación a los elementos activados. No existe en la entidad ninguna clase de fondo de comercio o costes de adquisición de carteras o derechos económicos activados o pendientes de activar.

8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados.

Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General ascendieron a un total de 43,2 millones de euros durante el ejercicio, estando periodificadas en balance al cierre 20,6 millones de euros. En la Actividad Agraria, por el coaseguro, las comisiones ascendieron a un total de 5,9 millones de euros durante el ejercicio, estando periodificadas en balance al cierre 2,1 millones de euros. En la Actividad de Reaseguro de Crédito las comisiones correspondientes a las primas cedidas en el reaseguro proporcional ascendieron a 0,003 millones de euros.

9. Arrendamientos.

La entidad no efectúa arrendamientos financieros para la obtención de elementos de activo, ni financia a terceros en este sentido. Los arrendamientos operativos se focalizan en la actividad de explotación de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

10. Instrumentos financieros.

10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad: En el ejercicio 2013 se procedió a la unificación en la gestión de los activos de las distintas actividades, General, Agraria y Liquidadora. Ello supone la obtención de mejoras en la negociación de condiciones y ahorro de gastos en la gestión y custodia. Se sigue manteniendo la distribución de carteras que determina el PCEA.

En la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido los instrumentos de deuda que incorporen derivados implícitos segregables, pero cuya segregación no se ha llevado a efecto. En el resto de carteras se han asignado los activos financieros que, conforme a la característica y finalidad de los mismos, encajan dentro de las distintas carteras previstas en la norma de registro y valoración 8a "Instrumentos financieros" del PCEA. En los cuadros siguientes se muestran las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS (millones de euros)	EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES		PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	TOTAL
		VALOR RAZONABLE EN PYG INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS	VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA VENTA	VALOR RAZONABLE			
Instrumentos de patrimonio:							
-Inversiones financieras en capital				140,63			140,63
-Participaciones en fondo de inversión				944,51			944,51
-Participaciones en fondos de capital-riesgo				8,01			8,01
-Otros instrumentos de patrimonio							
Valores representativos de deuda:							
-Valores de renta fija públicos		0,00		3.465,87		0,00	3.465,87
-Otros valores representativos de deuda		85,32		4.486,91		574,84	5.147,07
Derivados							
Instrumentos híbridos							
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión							
Préstamos:							
-Préstamos y anticipos sobre pólizas							
-Préstamos a entidades del grupo							
-Préstamos hipotecarios							
-Otros préstamos							
Depósitos en entidades de crédito						122,30	122,30
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado						0,15	0,15
Créditos por operaciones de seguro directo:							
-Tomadores de seguro:							
-Recibos pendientes						0,52	0,52
-Provisión para primas pendiente de cobro						0,00	0,00
-Mediadores/EEAA por autoliquidación							
-Saldos pendientes con mediadores/EEAA por autoliquidación						3,54	3,54
-Provisión por deterioro de saldo con mediadores/EEAA por autoliquidación						-0,01	-0,01
Créditos por operaciones de reaseguro:							
-Saldos pendientes con reaseguradores						23,90	23,90
-Provisión por deterioro de saldo con reaseguro							
Créditos por operaciones de coaseguro:							
-Saldos pendientes con coaseguradores						29,83	29,83
-Provisión por deterioro de saldo con coaseguro						0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos							
Otros créditos:							
-Créditos con las Administraciones Públicas						0,86	0,86
-Resto de créditos-Funciones de liquidación de EEAA						191,56	191,56
Otros activos financieros							
Tesorería	327,97						327,97
TOTAL	327,97		85,32	9.045,93		947,48	10.406,70

PASIVOS FINANCIEROS	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG			DERIVADOS DE COBERTURA	TOTAL	
	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	INSTRUMENTOS FINANCIEROS HIBRIDOS	CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS CONTABLES			INSTRUMENTOS GESTIONADOS SEGÚN ESTRATEGIA DEL VALOR RAZONABLE
Derivados						
Pasivos subordinados						
Depósitos recibidos por reaseguro cedido y otros fondos AL					0,00	0,00
Deudas por operaciones de seguro:						
-Deudas con asegurados					0,27	0,27
-Deudas con mediadores					0,40	0,40
-Deudas condicionadas					0,01	0,01
Deudas por operaciones de reaseguro					0,00	0,00
Deudas por operaciones de coaseguro					0,00	0,00
Empréstitos						
Deudas con entidades de créditos:						
-Deudas por arrendamiento financiero						
-Otras deudas con entidades de crédito						
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro						
Otras deudas:						
-Deudas fiscales y sociales					0,87	0,87
-Deudas con entidades del grupo					0,00	0,00
-Resto de deudas					19,82	19,82
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos						
Otros pasivos financieros						
TOTAL					21,37	21,37

El valor razonable de los valores representativos de deuda se determina en función del precio cotizado en un mercado activo y, en su defecto, el precio de referencia tomado de servicios de información de precios de general utilización en el mercado.

Por lo que se refiere a la renta variable cotizada y fondos de inversión, el valor razonable se ha determinado por los precios de mercado al cierre del ejercicio. Como valor razonable de la renta variable no cotizada se ha tomado su valor en libros correspondiente al último ejercicio publicado. No se mantienen participaciones en entidades del grupo o multigrupo o asociadas.

10.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: El Consorcio cuenta con normas y procedimientos escritos que definen, dentro del marco jurídico vigente, la orientación de su política de inversiones.

Al inicio de cada ejercicio se determina la asignación de activos entre renta fija, variable y fondos de inversión, conforme a las directrices aprobadas por el Consejo de Administración, y en base a una rentabilidad esperada y un valor en riesgo estimado (metodología Value at Risk), que implican la definición de un marco de referencia (benchmark).

La asignación de activos para 2014 ha sido: un 90% renta fija y un 10% renta variable, distribuida un 40% en fondos Ibex 35 en gestión pasiva, un 30% en fondos Eurostoxx 50 y un 30% en fondos referenciados al mercado americano.

La posición máxima por contraparte se fijó por el Consejo en el 1,75% (2% si cotizan en el IBEX 35) en nominal por emisor. Asimismo, la inversión en deuda pública española tiene como límite el 40% del nominal de la posición total en títulos de renta fija, y el conjunto de emisores españoles no podrán exceder del 60% también en nominal de las posiciones de renta fija.

Por otra parte, y como norma general, las inversiones se realizan en emisiones de elevado volumen y no asumiendo más del 10% de las mismas.

10.3. Fondos propios. Dada su forma jurídica, el Consorcio carece de capital social, constituyendo los únicos elementos integrados en esta rúbrica: la reserva de Estabilización y el fondo para financiar las actuaciones de liquidación de entidades aseguradoras. No obstante lo anterior, aun cuando desde la perspectiva estrictamente contable dichas partidas se integran en los fondos propios, las mismas están destinadas a la cobertura de una posible desviación negativa de la siniestralidad o para atender la liquidación de las entidades aseguradoras respectivamente, careciendo por tanto de la consideración de "patrimonio propio libre de compromiso".

11. Moneda extranjera.

No se realizan operaciones en moneda extranjera.

12. Situación fiscal.

12.1. Impuesto sobre beneficios: La entidad está sujeta al impuesto sobre beneficios conforme al R.D.L. 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, excepto en su Actividad Liquidadora que se encuentra exenta.

12.2. Otros tributos: Los saldos que se muestran en este epígrafe corresponden a aquellos que al cierre del ejercicio tiene pendiente la entidad con la Hacienda Pública nacional o extranjeras (por tributos distintos al impuesto sobre sociedades), o con la Seguridad Social.

13. Ingresos y gastos.

Cargas sociales: El total de gastos de personal descendió un 3,6% con respecto al ejercicio anterior.

14. Provisiones y contingencias.

Corresponde a las liquidaciones giradas por la extinta "Tasa por prestación de servicios en la gestión de residuos sólidos a grandes generadores" que se encuentran recurridas, por un importe de 0,04 millones de euros. Los avales vivos al cierre del ejercicio por garantías comprometidas con terceros ascienden a 0,124 millones de euros.

15. Información sobre medioambiente.

El Consorcio sigue las políticas de consumos de recursos responsables con el medio ambiente, comunes a la Administración Pública.

16. Retribuciones a largo plazo al personal.

El Consorcio tiene establecido un plan de pensiones externo y de aportación definida para los empleados de la entidad, según se ha mencionado en la nota de la memoria 4.16, con una entidad gestora de fondos de pensiones española. No ha habido aportación del promotor desde el ejercicio 2012.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

El Consorcio carece de capital social y, por tanto, de este tipo de operativa.

18. Subvenciones, donaciones y legados.

Para el ejercicio 2014 se aprobaron en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 1.500 euros para este concepto en la Actividad Agraria; aparece al cierre sin compensar en el pasivo del balance y se reclasificará en el ejercicio siguiente a la Reserva de Estabilización.

19. Combinaciones de negocios.

El Consorcio no ha realizado actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

20. Negocios conjuntos.

El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

21. Activos en venta y operaciones interrumpidas.

El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de la categoría de operaciones interrumpidas. Sin embargo, sí mantiene activos registrados dentro del epígrafe de "Activos mantenidos para la venta", en el que se incluyen aquellos activos provenientes de recobros de siniestros por un importe de 0,2 millones de euros.

22. Hechos posteriores al cierre.

No hay hechos posteriores que afecten a la comprensión o cuantificación de las cuentas anuales.

Con fecha 6 de febrero de 2015 se llegó a un acuerdo para la cesión gratuita de un inmueble situado en el Paseo de la Castellana, 44 al Ministerio de Economía y Competitividad para sede de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los próximos cinco años.

23. Operaciones con partes vinculadas.

En relación a las previsiones contenidas en la Guía de Buen Gobierno aprobada por el Consejo de Administración de la entidad y en lo dispuesto en los artículos 227 a 231 del Texto refundido de Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), relativos al deber de lealtad de los administradores y al deber de evitar situaciones de conflictos de interés, no se han identificado supuestos de conflicto de interés directo o indirecto con el CCS.

No se mantiene ninguna participación en la que el Consorcio tenga en su gestión una influencia significativa, no existiendo por tanto operaciones con partes vinculadas.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2014, en concepto de asistencias, las cantidades autorizadas para la Entidad Pública Empresarial por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ascendiendo su importe a 179.956.72 euros. Las asistencias correspondientes a aquellos miembros del Consejo de Administración que tienen la condición de altos cargos se han ingresado en el Tesoro Público, en cumplimiento de la normativa aplicable.

24. Otra información.

24.1. En la partida de Deudores por liquidación de entidades de balance se incluyen las cuentas representativas de los créditos que la Actividad Liquidadora adquiere por cuenta de las entidades en liquidación durante la gestión del proceso, conforme a lo establecido en el R.D.L. 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el TRLOSSP, y los gastos de liquidación que anticipa con cargo a sus propios recursos. El saldo en balance al cierre del ejercicio ascendía a 391,1 millones de euros.

Las nuevas liquidaciones encomendadas al Consorcio durante 2014 han sido las siguientes:

- CORPORACIÓN DIRECTA DE ASISTENCIA INTEGRAL SEGUROS, S.A.: Por Orden ECC/1866/2014, de 24 de septiembre, (BOE del 13 de octubre de 2014).
- ADA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Por Orden ECC/2576/2014, de 17 de diciembre, (BOE del 16 de enero de 2015).

A lo largo del ejercicio 2014 se han celebrado tres juntas de acreedores:

- SEGUROS MUTUOS A PRIMA VARIABLE DE INCENDIOS DE CASAS DEL VALLE DE MENA; la liquidación fue ratificada el 21 de marzo de 2014 por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

- CAJA HIPOTECARIA CATALANA MUTUAL, MPS, A QUOTA FIXA; la liquidación fue ratificada el 28 de abril de 2014 por la Dirección General de Política Financiera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.
- MUTUALIDAD DE SOCORROS MUTUOS DE PREVISIÓN SOCIAL LA HUMANIDAD; la liquidación fue ratificada el 4 de agosto de 2014 por la Dirección General de Política Financiera de la Junta de Andalucía.

24.2. Plantilla del Consorcio.

Composición de la plantilla y Consejo	% Hombres	% Mujeres
Plantilla:		
Directivos.....	100%	0%
Responsables.....	59%	41%
Titulados.....	34%	66%
Técnicos operativos.....	20%	80%
Personal de apoyo.....	50%	50%
Consejo:		
Consejeros.....	93%	7%

La plantilla se encuentra estructurada en dos grandes bloques funcionales, servicios centrales y la red de delegaciones territoriales, estando integrada por 323 efectivos, 13 menos que al cierre de 2013..

Efectivos en plantilla al cierre del ejercicio	Servicios centrales	Delegaciones territoriales	Total efectivos	Personal fijo	Personal temporal
Directores.....	6		6	6	0
Subdirectores y Delegados.....	21	15	36	36	0
Responsables.....	54	2	56	56	0
Titulados.....	48	56	104	104	0
Técnicos.....	54	59	113	113	0
Personal de apoyo.....	7	1	8	8	0
Total.....	190	133	323	323	0

25. Información segmentada.

El Consorcio desarrolla su actividad en un ámbito nacional, al cubrir exclusivamente los riesgos situados en el mismo, excepción hecha de los daños personales derivados de acontecimientos extraordinarios acaecidos en el extranjero cuando el tomador de la póliza tenga su residencia habitual en territorio español o, si fuera una persona jurídica, el tomador tenga en España su domicilio social o la sucursal a la que se refiere el contrato. La distribución analítica entre ramos del resultado se efectúa por actividades, ya que existe separación contable y financiera entre las mismas.

26. Información técnica.

26.1. Políticas contables relativas a los contratos de seguro: El Consorcio cuenta dentro de los recursos económicos marcados por su Estatuto Legal, artículo 23-a), con los recargos sobre primas o capitales asegurados que se perciban para el cumplimiento de sus fines. El Consorcio realiza la función recaudatoria a través de las entidades aseguradoras que cobran y autoliquidan para el Consorcio los recargos juntamente con las primas.

26.2. Política de reaseguro: El Estatuto Legal del Consorcio posibilita dentro de sus fines, artículo 3, tanto la cesión de parte de los riesgos asumidos en reaseguro, como aceptar en reaseguro en los riesgos nucleares y el seguro agrario combinado. Fuera de estos supuestos podrá aceptar riesgos cuando concurren razones de interés público, atendiendo a las circunstancias del mercado asegurador.

26.3. Concentración de riesgos de seguros: Dado el carácter subsidiario y complementario del Consorcio respecto al sector asegurador privado, el volumen de negocio le viene determinado por los fines y líneas de actuación que establece su Estatuto Legal, circunscribiéndose los riesgos, en régimen de compensación, a todo el territorio español.

Ingresos y gastos técnicos (millones de euros)	S. Directo	R. Aceptado
I. Primas imputadas (Directo y Aceptado).....	874,17	36,88
1. Primas dev. netas de anulaciones y extornos.....	881,13	38,95
2. Variación provisión para primas no consumidas.....	-6,97	-2,07
3. Variación provisión para riesgos en curso.....	0,00	0,00
4. Variación provisiones para primas pendientes de cobro.....	0,00	0,00
II. Primas reaseguro (Cedido y Retroc.).....	0,00	0,00
1. Primas dev. netas de anulaciones.....	0,00	0,00
2. Variación provisión para primas no consumidas.....	0,00	0,00
A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II).....	874,17	36,88
III. Siniestralidad (Directo y Aceptado).....	315,76	19,41
1. Prestaciones y Gastos imputables a prestaciones.....	320,54	11,55
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones.....	-4,78	7,86
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido).....	1,91	0,00
1. Prestaciones y Gastos pagados.....	1,13	0,00
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones.....	0,77	0,00
B. Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV).....	313,85	19,41
V. Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro.....	0,00	0,00
VI. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado).....	50,09	0,02
VII. Gastos de administración (Directo y Aceptado).....	2,13	0,09
VIII. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado).....	2,26	0,04
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido.....	0,00	0,00
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII-IX).....	54,47	0,14

27. Estado de cobertura de provisiones técnicas.

El ROSSP establece en su artículo 49 la obligatoriedad de invertir las provisiones técnicas en activos con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación.

Estado de cobertura de provisiones técnicas (millones de euros)	Seguro directo	Reaseguro aceptado	2014	2013
Provisiones técnicas a cubrir:				
Provisión de primas no consumidas.....	409,20	12,89	422,09	413,06
Menos: P. de primas no consumidas sobre las primas pdtes. de cobro.....	0,04	0,00	0,04	0,07
Comisiones pendientes de imputar a resultados.....	22,76	0,00	22,76	22,08
P. de las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones.....	9,89	7,31	17,20	12,62
Provisión de participación en beneficios y extornos.....	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión de prestaciones.....				
Provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago.....	256,01	30,98	286,99	272,50
Provisión de prestaciones pendientes de declaración.....	46,73	0,00	46,73	57,51
Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.....	23,20	0,00	23,20	23,83
Reserva de Estabilización (sin deducción del impuesto diferido).....			7.596,27	7.047,14
Otras Provisiones Técnicas.....	0,00	0,00	0,00	0,00
Total.....	702,44	36,56	8.335,27	7.779,27
Activos aptos:				
Tesorería.....			266,06	232,10
Inversiones Financieras aptas.....			7.922,38	7.242,21
Inversiones Inmobiliarias aptas.....			509,13	538,51
Intereses Devengados.....			131,30	127,61
Créditos H. Pbca. (retenciones y otros impuestos)			0,72	1,75
Créditos contra la Seguridad Social			0,00	0,00
Tomadores de seguro (organismos oficiales)			0,25	0,25
Créditos frente a entidades aseguradoras			3,05	3,06
Créditos por operaciones de reaseguro			23,90	17,28
Créditos por operaciones de coaseguro			29,83	24,15
Deudores por arrendamientos (organismos oficiales)			0,29	1,03
TOTAL			8.886,90	8.187,96
SUPERÁVIT			551,63	408,69

28. Estado del margen de solvencia y fondo de garantía.

En aplicación del R.D. 2013/1997 y según consulta planteada a la DGSFP, se deduce la Reserva de Estabilización de la cuantía mínima del margen de solvencia. Dicha cuantía será nula al no poder ser negativa. Con el propósito de ajustar el importe del patrimonio propio no comprometido a su finalidad, es decir compensar desviaciones negativas de la siniestralidad de propia retención, no se han incluido ni las plusvalías ni las minusvalías tácitas de la actividad liquidadora, dado su carácter no técnico.

El superávit del margen de solvencia, dado por la diferencia entre el patrimonio propio no comprometido y su cuantía mínima, ascendió a 361,2 millones de euros.

En la cuantificación del patrimonio propio no comprometido se han considerado aquellas partidas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 del ROSSP, están libres de todo compromiso y, en particular, las plusvalías de activos financieros e inmobiliarios minoradas en los resultados negativos de la Actividad de Reaseguro de Crédito. No se ha incluido en el patrimonio propio no comprometido la Reserva de Estabilización de la Actividad General y Agraria.

En cuanto al Fondo de Garantía, presenta un superávit de 357,5 millones de euros.

Cuantía mínima del margen de solvencia (millones de euros)			
En función de Primas		En función de Prestaciones	
	2014		2014
Primas y recargos deveng. (netos de anulac.)	881,13	Prestaciones Pagadas	1.569,38
Primas aceptadas	39,04	SEGURO DIRECTO	1.369,38
TOTAL PRIMAS Y REC. DEVENGADOS	920,18	· 2014	320,53
TOTAL PRIMAS Y REC. IMPUTADOS	911,14	· 2013	470,38
TOTAL	920,18	· 2012	578,47
HASTA 61,3 millones de EUROS..... X 0,18	11,03	REASEGURO ACEPTADO	200,00
EXCESO DE 61,3 millones de EUROS....X 0,16	137,42	· 2014	11,56
TOTAL (1)	148,45	· 2013	62,34
COEFICIENTE		· 2012	126,10
SEGURO DIRECTO	1.071,08	Provisión para Prestaciones	-270,48
Prestaciones Pagadas	1.369,34	SEGURO DIRECTO	-299,22
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2014	325,93	· 2014	326,06
Provis. prestaciones ptes. Ejerc. 2011	624,20	· 2011	625,28
REASEGURO ACEPTADO	228,72	REASEGURO ACEPTADO	28,74
Prestaciones Pagadas	199,99	· 2014	31,00
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2014	30,98	· 2011	2,26
Provis. prestaciones ptes. Ejerc. 2011	2,26	TOTAL (2)	1.298,90
REASEGURO CEDIDO	22,81	TOTAL (2) : 3	432,97
Prestaciones Pagadas	19,79	HASTA 42,9 millones de EUROS.....X 0,26	11,15
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2014	3,05	EXCESO DE 42,9 millones de EUROS....X 0,23	89,72
Provis. prestaciones ptes. Ejerc. 2011	0,04	TOTAL (3)	100,87
		CUANTÍA MÍNIMA EN FUNCIÓN DE PRIMAS	145,85
COEFICIENTE	0,98245	CUANTÍA MÍNIMA EN FUNCIÓN DE SINIESTRALIDAD	99,10
		CUANTÍA MÍNIMA DEL MARGEN DE SOLVENCIA CALCULADO	145,85
		CUANTÍA MÍNIMA DEL MARGEN DE SOLVENCIA CORREGIDA (art. 61.4bis ROSSP)	146,84

Estado del margen de solvencia (millones de euros)		
	2014	2013
Ajustes por cambio de valor.....	460,72	261,00
Reservas voluntarias.....	0,00	0,00
Aportaciones no reintegrables de socios.....	0,00	0,03
Plusvalías y minusvalías de elementos de activo.....	-69,24	8,44
Total partidas positivas.....	391,48	269,47
Resultados negativos del ejercicio corriente.....	0,00	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	30,31	30,31
Total partidas negativas.....	30,31	30,31
Diferencia.....	361,18	239,16
Margen de solvencia.....	361,18	239,16
Deducción Reserva de Estabilización (R.D. 2013/1997).....	7.596,27	7.047,14
Cuantía mínima del margen de solvencia.....	0,00	0,00
Resultado del margen de solvencia.....	361,18	239,16

29. Informe de Auditoría de las cuentas anuales.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014 Oficina Nacional de Auditoría

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2014 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General del Consorcio de Compensación de Seguros es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Consorcio de Compensación de Seguros el 27 de marzo de 2015 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente el mismo día.

El presente informe se refiere a estas cuentas, cuya información está contenida en el fichero SE0731_2014_F_150327_133656_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 111BC402900D63ECF20626C3D15966308B41913BE664834B18B89BDA5B608E3D y está depositado en la aplicación CICEP. Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de Compensación de Seguros a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria el Consorcio de Compensación de Seguros tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico- financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por una Auditora Nacional, Jefe de Equipo y por la Jefe de la División de Control Financiero y Auditoría del Sector Público Estatal de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 5 de Junio de 2015.

30. Sede electrónica: En la página Web del Consorcio <http://www.conorseguros.es> están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de las cuentas anuales.